

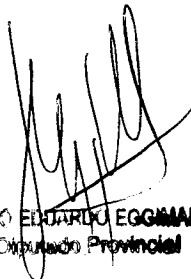


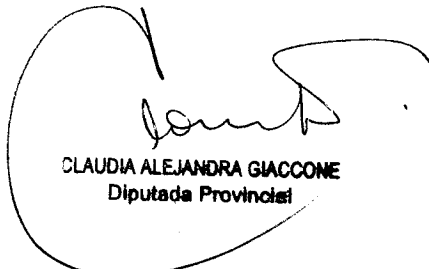
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 AGO 2018	
Recibido.....	1315.....Hs.
Exp. N°.....	35332.....C.D.

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, manifiesta su profunda preocupación y expresa su rechazo a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de dar de baja la obra del Gasoducto Regional Sur (GRS), que iba a beneficiar a las localidades del sur santafesino: Venado Tuerto, Firmat, Casilda, Carmen, Chovet, Murphy, Melincué y Teodelina, instando al Gobierno Provincial a gestionar ante el Poder Ejecutivo Nacional que dicha resolución no se lleve a cabo.

  
EDUARDO EGGMANN  
Diputado Provincial

  
CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

A raíz de la decisión del Ministerio de Energía de la Nación de dar por concluida la obra del Gasoducto Regional Sur (GRS) por razones presupuestarias, ocho localidades del sur de nuestra

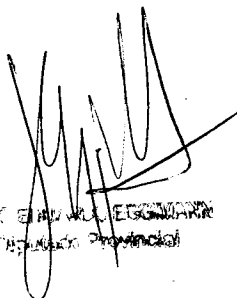
provincia se verán privadas del servicio de gas natural, ellas son Venado Tuerto, Firmat, Casilda, Carmen, Chovet, Murphy, Melincué y Teodelina.

La obra del GRS iba a permitir la ampliación de 1.800 bocas de gas en esas ocho localidades. En un principio se iban a garantizar las bocas de gas para esas 1.800 casas que aún no cuentan con el servicio, previéndose que dicha obra se podría extender a unas cuatro mil bocas, una vez realizada esa primera parte.

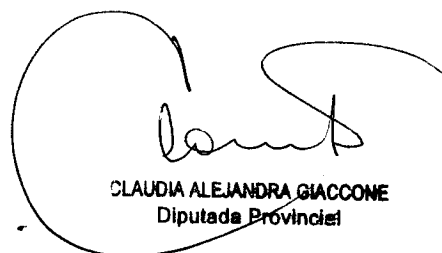
Además, otra de las consecuencias que trae aparejada esta decisión, es que en el caso puntual de Venado Tuerto, deberá devolver el dinero oportunamente recibido para la compra de material, en este caso 65 millones de pesos. Ocorre que dicho municipio ya compró los caños correspondientes a su jurisdicción, y el Gobierno Nacional le exigirá la devolución en dinero -no en especie-, lo cual se manifiesta como un despropósito inconcebible: será el municipio de Venado Tuerto quien tenga que salir al mercado a vender los caños que ya tiene comprados, para poder así devolver el dinero a la Nación.

Esta decisión de dar por finalizada la obra (antes de haber comenzado) tomada por parte del Gobierno Nacional, está evidentemente enmarcada en las recetas de ajuste dictadas por el FMI. Sin perjuicio de esto, nuestra preocupación radica en que una vez más, se toman decisiones que afectan los derechos de miles de santafesinos que pensaban contar con un servicio tan esencial, tanto para la producción, el comercio, la industria, como para el uso doméstico.

Por todas las razones vertidas precedentemente, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.



ALICIA ESTANISLAO ESCOBAR  
Diputada Provincial



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial